

		
CÓDIGO: NIC-024-B	NICARAGUA	
MEJORA DEL ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 6 MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHINANDEGA		

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de acceso de agua potable y tratamiento de aguas residuales de comunidades rurales y periurbanas de los 6 municipios de Chinandega Norte.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso domiciliario de agua potable en cantidad y calidad suficiente, accesible y asequible para el uso personal y doméstico de la población beneficiaria.
- Mejorar las infraestructuras higiénico-sanitarias de la población.
- Fortalecer las capacidades institucionales, tanto regionales como municipales y comunitarias.

1.4. PLAZOS

Fecha aprobación Consejo de Ministros:	30 de octubre de 2009
Fecha de firma del Convenio:	27 de noviembre de 2009
Fecha de inicio de ejecución:	15 de diciembre de 2012 (Aprobación del POG/POA1)
Plazo de ejecución:	39,5 meses (Inicialmente 36 meses)
Fecha de fin de ejecución:	31 de marzo de 2016
Fecha cierre de programa:	15 de agosto de 2016

1.4. SOCIOS LOCALES

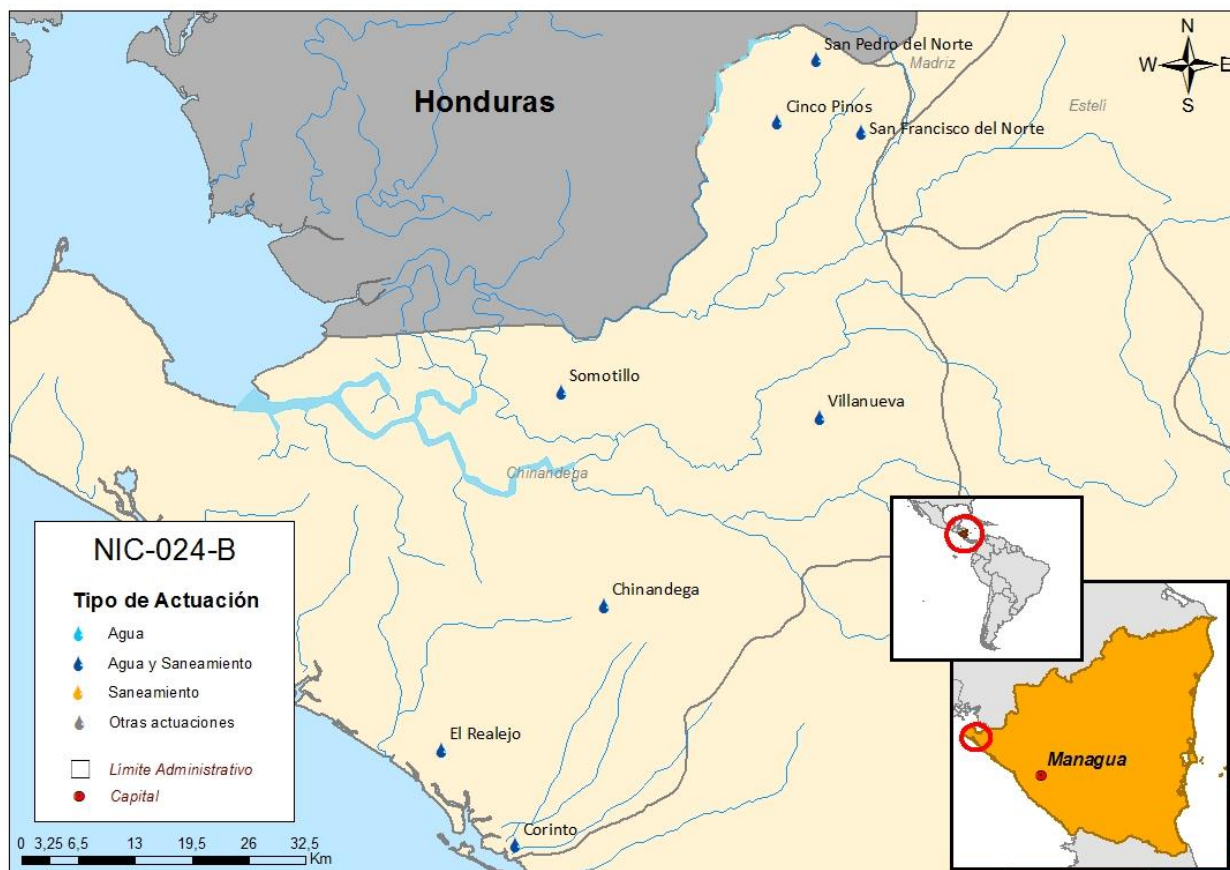
Entidad beneficiaria:	Asociación de Municipios de Chinandega Norte de Nicaragua (AMUNORCHI)
Entidad ejecutora:	ALIANZA PARA LA SOLIDARIDAD (ApS)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
Aportación FCAS	1.894.100,56	100%
Aportación local	0,0	0%
TOTAL	1.894.100,56	100%

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación:



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y saneamiento
Fortalecimiento de las capacidades locales
Eficiencia y Gestión Operativa

Zona de ejecución: Gestión De Recursos Hídricos

No. Beneficiarios: Rural

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Acceso a Agua Potable.

Construcción de 9 sistemas nuevos y rehabilitación de 15 sistemas con conexiones domiciliarias y medidores. También, se construcción y/o rehabilitación de tomas de agua para 20 centros escolares y 15 centros de salud en los seis municipios de Chinandega Norte (incluidas presupuestariamente en cada Sistema de Agua Potable), lo que permitirá que 1.962 familias cuenten con acceso al Agua Potable. Las alternativas técnicas seleccionadas son Mini Acueducto por Bombeo Eléctrico (MABE) y Mini acueducto por Gravedad (MAG), los cuales serán construidos cumpliendo con las normas técnicas nacionales.

Componente II: Acceso a Saneamiento.

Mejorar las infraestructuras comunitarias higiénico-sanitarias de 2,266 familias distribuidas en 6 comarcas, tanto periurbanas como rurales, de los 6 municipios de Chinandega Norte. El tipo de letrinas propuesto, es la llamada letrina tipo VIP. De igual forma se construirán y/o rehabilitarán las letrinas de 20 centros escolares y 15 centros de salud. El tratamiento de las aguas grises (a nivel domiciliario) para las 1.962 viviendas se realizará por medio de la construcción de filtros de aguas grises ubicados en los patios de las viviendas.

Componente III: Gobernabilidad y Derecho Humano al Agua.

Fortalecimiento a tres niveles: subregional, municipal y comunitario. En este sentido, en el nivel sub-regional se fortalecerá a AMUNORCHI como estructura de gestión e integración en la que convergen los 6 municipios de la zona norte de Chinandega; en el nivel municipal a las UMAS y UTM; y en el nivel comunitario a los CAPS.

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

Al finalizar el Programa se ejecutó el 103,27% de los fondos FCAS más intereses generados.

El 21 de diciembre de 2016, el ICO notifica el reintegro de 939,90€ en concepto de intereses.

La justificación del Programa, tanto documental como económica que entregó el beneficiario, fue enviada al área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones (SARS) que está revisando dicha justificación.

2.3. RESULTADOS

- Se supera la meta de cobertura al garantizar el acceso mejorado al servicio de agua potable para 3.459 familias en 17 sistemas nuevos y 5 rehabilitados . Del total de familias atendidas, 1.422 (41%) no contaban con acceso a agua potable en sus hogares antes del proyecto.
- Se construyen todos los sistemas cumpliendo con las normativas existentes y las familias cuentan con disponibilidad de agua de calidad. Se prioriza su uso para consumo humano (beber, aseo personal,...)
- Salvo en un caso, que está aún en trámite, se ha logrado la legalización de los terrenos donde se ubican las diferentes componentes de los sistemas de agua potable, aspecto clave para la sostenibilidad.
- Para garantizar la sostenibilidad económica de los sistemas:
 - Formación, equipamiento y acompañamiento a los CAPS en aspectos de organización y administración/gestión.
 - Cálculo y aprobación en asamblea de tarifas y generación de capacidades para su revisión periódica.
 - Instalación de 2.569 medidores que permiten controlar el uso del agua y promover el ahorro de la misma a través de la penalización del consumo cuando se supera determinado límite (la cuota por metro cúbico se encarece).
- Se conforma una red de promotores/as de salud comunitaria (263 según informe, 98.5% de la meta prevista) que brindaron charlas y talleres sobre higiene y saneamiento a más de 2.500 familias de 52 comunidades. Se brinda capacitación y acompañamiento a los mismos.
- Se plantan 8.530 árboles en 13 de las 19 comunidades, lo que representa alrededor del 30% de la meta programada.
- Las acciones iniciadas no han tenido continuidad porque las plantas no resistían la fuerte sequía existente durante los tres años de ejecución.
- Se celebran talleres de educación ambiental con la población en general y con estudiantes en particular.
- Un total de 2.747 familias cuentan con letrinas nuevas (1.812) o rehabilitadas (415), cumpliéndose con la meta prevista de 2.206 hogares atendidos.
- Se elabora y difunde un manual de uso, operación y mantenimiento de las letrinas y se capacita a 1.726 familias en la temática (76%).
- Como vía para la promoción de la equidad de género, se involucra a los hombres en las capacitaciones (teniendo en cuenta que la limpieza de las letrinas suele ser asumida por las mujeres). El 45% de las personas capacitadas fueron hombres.
- Se conforman y legalizan, completando todo el proceso, 43 Comités de Agua Potable.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

- Los procesos de **organización y sensibilización comunitaria** deben iniciarse con suficiente antelación al inicio de los componentes de infraestructura, a fin de permitir una mayor apropiación de los beneficiarios finales y garantizar una mayor participación en las actividades. A veces estos procesos requieren de un largo proceso de maduración y pueden afectar a la ejecución de las actividades.
- Si bien es cierto que el equipo de Gestión, la entidad ejecutora y la entidad beneficiaria tuvieron muy claro la importancia del involucramiento de las mujeres en el ciclo de proyecto, si se quiere potenciar el avance hacia la equidad de **género**, es clave contar con una política de género en el proyecto, lo cual fue algo que no se trabajó con la debida profundidad y limitó el impacto en este sentido.
- Los programas de dotación de servicios de **agua y saneamiento en el área rural** deben incorporar en su planificación, formulación, ejecución y regulación y control a las municipalidades comprendidas en su ámbito territorial para potenciar sus capacidades en apoyo a las comunidades de acuerdo al papel que les confiere el marco jurídico nacional. Esto no siempre se logra, puesto que depende de la coyuntura política, de la voluntad de los tomadores de decisiones y del tiempo de los funcionarios municipales.
- Se debe garantizar una mayor calidad en los **estudios de viabilidad**, a efectos de que brinden información consistente y suficiente para la fase de ejecución. Esto demanda que en la formulación de los TDR se tomen en cuenta de manera más objetiva los alcances de estos estudios y su importancia para el POG. También se deben garantizar mejores mecanismos para la selección de consultores.
- El constante deterioro de las **cuencas hidrográficas** es uno de los problemas ambientales presentes en los territorios de actuación, caracterizada por el cambio de uso del suelo, la erosión, la contaminación de los cuerpos de agua, el agotamiento de los mantos acuíferos, el descenso alarmante de caudales de ríos y el uso ineficiente del agua urbana y agrícola. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta, a efectos de diseñar una estrategia de recuperación de las cuencas dentro de la intervención propuesta, con recursos suficientes o vinculando la intervención a otras iniciativas que trabajen esta temática.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Asamblea de rendición de cuentas, Vado Ancho



Fotografía 2: Beneficiaria de letrina en Villa Francia



Fotografía 3: Inauguración del Sistema de Agua Potable en San Pedro Urbano



Fotografía 4: Jornada de higiene escolar en Las Jolotas, Villanueva



Fotografía 5: Promotor presentando el croquis de su comunidad, El Platanal, Villanueva



Fotografía 6: Reunión de la red de CAPS en Santo Tomás

4. ENLACES DE INTERÉS

- ENACAL: www.enacal.com.ni
- Centro de Investigación para los Recursos Acuáticos de la universidad Nacional Autónoma de Nicaragua: www.cira-unan.edu.ni